



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 022/2020

CEDH RECONOCE A GANADORES DEL CONCURSO PRESIDENTE Ó PRESIDENTA INFANTIL POR UN DÍA

Este organismo público autónomo continúa firme su compromiso de acercar a la niñez sinaloense a la defensa, la protección y la divulgación de los derechos humanos

Culiacán, Sinaloa; 22 de octubre de 2020.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) llevó a cabo la premiación del Concurso Presidente ó Presidenta Infantil 2020, con el propósito de promover de la defensa, la protección y la divulgación de los derechos humanos entre la población infantil.

En la Ceremonia de Premiación virtual, el Presidente de este organismo público autónomo, José Carlos Álvarez Ortega, felicitó a la y los ganadores del concurso por los mensajes sobre derechos humanos plasmados en sus escritos.

Álvarez Ortega, expuso que en este momento difícil que ha traído la Covid-19 al mundo, la defensa y la protección de los derechos humanos se torna más importante, por lo que pidió a las madres y padres de familia escuchar a sus hijas e hijos, y a las autoridades educativas lanzó el exhortó a ser partícipes del desarrollo integral de su alumnado.

“Exhortamos a todos los profesores para que les hagan entender esta importante función que tienen a su cargo, de no solo transmitir los conocimientos si no también ser partícipes del su desarrollo integral de su alumnado, escucharlos, guiarlos y orientarlos”, externó.

El Ombudsperson añadió que la CEDH continúa firme en su compromiso de acercar la defensa, protección y divulgación de los derechos humanos a todos los sectores de la población mexicana, desde los más pequeños hasta las personas adultas mayores y continuar con futuras ediciones del concurso estatal “Presidente Infantil”

El acreedor del primer lugar que acredita como “Presidente Infantil de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, es el niño Omar Alejandro “N”, del 5to grado de la escuela primaria “20 de Noviembre”, ubicada en el municipio de Choix con el tema “Derecho: Libertad de Expresión”, en donde expuso lo siguiente: “Propongo a los padres de familia que escuchen a sus hijos y permitan expresar libremente pregúnteles como les va, como se siente, si es que algo les pasa, que necesita y tómenlos en cuenta. A los maestros y autoridades educativas promuevan la participación y la libre expresión de sus alumnos, pueden instalar un buzón para todos los niños, pongan su opinión, quejas, sugerencias, peticiones y si es que algo les sucede dentro de la escuela. A las



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 022/2020

autoridades municipales y estatales tomar en cuenta a la niñez ya que las decisiones que tomaban, ya que fin de cuenta nos afectan también. Nuestra voz también tiene valorar eso acudan a cada escuela orfanato o donde viven los niños escúchenos, ayúdenos a expresarnos libremente y que nuestra voz”.

El segundo lugar, acreditando como Visitador General Infantil a Rafael “N” del 5to grado de la escuela primaria Justo Sierra de Mazatlán, con el tema “Igualdad de género y no discriminación”, en donde señala lo siguiente: “No importa qué tipo de sexo seas o que preferencias de sexo te guste, pero tienes los mismos derechos que los demás, por ejemplo: equidad de género, derecho a no ser maltratado o discriminado, etcétera, cuando te estén insultando, no los agredan, sino que dile: ¡basta!, no me gusta que me trates así, tampoco me digas cosas porque soy igual que tu tengo los mismos derechos que tu y merezco respeto así que déjame ese es un ejemplo de no agredir a otros sino que le das una valiosa lección de vida”.

El tercer lugar acredita como Secretaria Ejecutiva Infantil a Emely Isabella “N”, del Colegio Patria de Guasave A.C., con el tema “Derecho a ir a la escuela y aprender”, “Yo pienso que es uno de los derechos más importantes de todos porque todos debemos aprender a escribir a leer y a muchas cosas más. Pero hay niños que no tienen ese derecho porque en vez de ir a la escuela se van trabajar como a limpiar vidrios de los carros, vender bolsas o vender fruta entonces eso no está bien porque todos los niños tenemos ese derecho y yo pienso que se debe de cumplir como sea posible”.

La convocatoria del concurso “Presidente ó Presidenta Infantil de la CEDH 2020”, recibió un total de 9 mil 289 escritos de niñas y niños de 4to a 6to año de primaria de toda la entidad.

Los tres primeros lugares recibieron un reconocimiento que los acredita como Presidente, Visitador General y Secretaria Ejecutiva de la CEDH y una tableta electrónica, respectivamente; la escuela a la que pertenece el niño acreedor del primer lugar recibió una computadora de escritorio.